

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2015

En la ciudad de Quito, hoy veintisiete de Abril del 2016, de acuerdo a los estatutos de la empresa ONIX S.A., presento a los señores accionistas el informe de Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2015.

La atribución y obligación del Comisario emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

ONIX S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre 2017 USD	Al 31 de Diciembre 2016 USD
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		1851.59	1766.36
Efectivo y equivalente efectivo		1444.39	11.53
Anticipo Proveedores	1	172.86	1.750.00
Impuestos Corrientes	1	33.74	2.84
ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	
Propiedades, planta y equipo	1	0.00	
Depreciación acumulada a propiedades	1	0.00	
Total Activo		1851.59	1766.36

	Notas	Al 31 de Diciembre 2017 USD	Al 31 de Diciembre 2016 USD
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1851.59	1766.36
PASIVO CORRIENTE		943.39	942.91
Cuentas y documentos por pagar	1	943.39	942.91

PASIVO NO CORRIENTE		6.00	
CUENTAS POR PAGAR		0.00	
Patrimonio (según estado adjunto)	1	908.20	1383.87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1351.59	1754.16

Los estados financieros de CNIX S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y resultados de la compañía en el periodo analizado.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados; y por el incumplimiento de normas, reglamentos y ritos jurídicos que debieron observarse durante el ejercicio 2017.

Se revisaron y analizaron los procedimientos de control interno y el cumplimiento de normas legales y societarias. De lo observado se puede argumentar lo siguiente:

En mi opinión considero que el sistema de control interno aplicado a los procesos de la Empresa, es adecuado y satisface sus necesidades. Los administradores de la Compañía cumplen con la normativa legal, estatutaria, reglamentaria y resoluciones de la Junta.

Todo lo mencionado corresponde a la realidad del periodo 2017, por lo que recomiendo la aprobación de los balances por parte de los señores accionistas. Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe si el caso lo amerita.

Atentamente,



María Elena Ramos
COMISARIO
C.I. 1714805371